



Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 2020.-

**VISTO:**

La Nota del 28 de septiembre de 2020 (Sede Esquel); Resolución DFCNyCS N° 248/20; Disp. CDFCN N° 019 y,

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Nota citada, se solicita aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para difundir el díptico informativo titulado: "*Parásitos zoonóticos presentes en las heces canicas*".

Que el material fue elaborado por docentes de la cátedra Parasitología perteneciente al Departamento de Biología y Ambiente en la Sede Esquel.

Que el documento se elaboró en respuesta a la solicitud de la comunidad del Barrio Arco de la localidad de Esquel.

Que la iniciativa tiene como objetivo concientizar respecto a la tenencia responsable de animales y mostrar los efectos de los parásitos en la población humana.

Que estudios realizados en materia fecal de perros de dicha localidad mostraron valores elevados de taxones que tienen la capacidad potencial de infectar al hombre.


Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión que realiza la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval del Delegado Académico de la Sede Esquel y de la Jefa del Departamento Biología y Ambiente.


**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

**Art.1º)** Avalar y difundir el díptico informativo titulado: "*Parásitos zoonóticos presentes en las heces canicas*", elaborado por las docentes de la cátedra Parasitología de la Lic. en Ciencias Biológicas perteneciente al Departamento de Biología y Ambiente, Sede Esquel: Lic. Esp. Elena Sanero (CUIL N°27-12977389-3); Med. Vet. Diana Ponce (CUIL N°27-25335771-7) y Lic. Devora Sanders (CUIL N°27-33287278-3), y compaginado y editado por la Dra. Erica Ruiz (CUIL N°27-32142535-1).

**Art.2º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N°485/20**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.